

REDACCIÓN

Conde de Riús, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACIÓN

Núm. 12, 2.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre, Ptas. 4.00
España, trimestre, 4.50
Unión postal, un año, 36.00

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Timoteo y Gregorio ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Silos abad.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
El restablecimiento del poder temporal del Papa.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el próximo restablecimiento del poder temporal del Papa.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer al menos con oraciones a tan noble causa.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de los Dolores, en la Trinidad.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, por la mañana se expondrá a las ocho y se reservará a las once, con misas de exposición y reserva. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M.; canto del serafico Trisagio; practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús: Sacramento, sermón a cargo del Rdo. P. Solá, S. J. y reserva.

Iglesia del Asilo de huérfanos

Continúa el septenario de la Virgen de la Esperanza. A las seis y media ejercicio propio del día y el santo Rosario durante la Misa. Por la tarde, a las cuatro y media, Rosario, plegaria a la Virgen, ejercicio del día y gozos.

Iglesia del Carmen

A las cinco de la tarde, Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve, después del rezo de Horas, procesión claustral y Oficio solemne a dos coros, con sermón a cargo del M. I. señor D. Antonio Casola, canónigo.

Por la tarde, a las cuatro y cuarto, función dominical en la capilla del Santísimo, con exposición, Trisagio, plática y reserva.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las cinco, función mensual para los cofrades de la Stma. Trinidad.

Parroquia de Sta. Francisco

A las nueve y media, Misa mayor con exposición y plática.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., Rosario rezado, Trisagio cantado, bendición y reserva.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media, Exposición mayor y Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las cinco, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios propios del Apostolado de la Oración y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las nueve, Misa para los congregantes de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga, y las funciones de Cuarenta Horas que se detallan en esta misma sección.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media, Oficio solemne y luego Misa rezada.

Iglesia de Sta. Clara

A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve, Oficio con plática dominical. Por la tarde, a las cuatro, Rosario y meditación.

Misas Ajas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: a las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y a las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Benedicencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las diez.
San Miguel.—A las siete y a las diez y media.
Jesús María.—A las siete y a las nueve. Hospital.—A las nueve y a las diez.
Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las seis y cuarto y a las ocho.

DON NICOLAS I.

No cabe duda que Salmerón ha quedado dueño del Parlamento: la obstrucción surtió su efecto, y eso ha puesto en evidencia que para defenderse de la tiranía ministerial tienen las oposiciones un medio de seguro y práctico resultado.
Pero en esto hay que ir más hondo, hay que considerar otros factores que son de más importancia que la obstrucción de los republicanos; en este punto no debe perderse de vista que eso debe atribuirse más a la propia flaqueza de los partidos turnantes, que al empuje que pueda venir de los partidos de oposición.

Será eso todo lo chusco y gracioso que se quiera, pero es lo cierto que se alza en nuestro Parlamento un esfinje amenazador, ante quien rinden tributo de respeto nuestros meticulosos gobernantes y a quien se van acostumbrando a reconocer como una potencia y como un hombre que puede serlo todo el día de mañana.
Sobre todos los jefes republicanos pesan denuncias de esas que la Constitución liberal considera gravísimas, cuales son las que afectan al honor del Jefe del Estado, y no obstante las tales denuncias, nadie molesta a esos personajes que sin darse punto de reposo recorren todas las comarcas de España confundiendo en un mismo odio al altar y al trono, a los políticos y a los religiosos y clamando por el exterminio de unos y de otros, causando con esta propaganda un daño inmenso a nuestras costumbres y preparando una revolución de trascendentales é inculcables consecuencias.

Y a todo esto nadie les dice nada; diría cualquiera que vivimos en plena dominación republicana; tal es la inmunidad de que disfrutan y la tranquilidad y desahogo con que se mueven.
Pero lo que ha llamado más la atención y ha puesto más de relieve cuánto se les teme en las esferas gubernamentales ha sido la defensa que ha hecho el mismo gobierno desde el Banco azul del mitin republicano del domingo, diciendo que todo aquello se había deslizado con discreta corrección y con mesurada cordura.
Basta leer los extractos de aquella asamblea para ver las barbaridades y los horrores constitucionales, religiosos y políticos que allí se soltaron, y sin embargo el gobierno quiere que no haya pasado nada, porque no se vé con ánimo de castigarlo, ni se sienten con fuerzas para reprimirlo.

El gobierno no quiere ir por la tremenda, creyendo que los republicanos, tratados así con blandura, no extremarán el ataque y dejarán que nuestros raquíticos gobiernos prolonguen con esta benevolencia algunos meses su vida ministerial.
Pero los gobiernos es preciso que abran los ojos y se convengan de que sólo por el camino de las tradiciones religiosas hallarán medio de oponerse a esa avenida revolucionaria. Esas contemplaciones y esas vacilaciones han de dar resultados fatales en plazo no lejano: querer contemporizar con los de la derecha y con los de la izquierda es ponerse mal con todos y dejar indefensos los más sagrados derechos de nuestra vida social.

Revista extranjera

Rusia parece temer la guerra con el Japón, y a juicio de un periódico inglés, obedecen tales temores al convencimiento del Gabinete de San Petersburgo de que la guerra con el Japón sería la señal de una revolución en Rusia, porque la necesidad de enviar un número inmenso de tropas al Extremo Oriente haría que no quedasen tropas en la Rusia europea, y la presencia de las tropas es lo único que refrena el espíritu revolucionario, de modo que la insurrección estallarían inmediatamente; nunca han trabajado como trabajan ahora las Sociedades revolucionarias, y el espíritu de sedición cunde, como reguero de pólvora, en todo el imperio ruso.
La situación de Rusia en China no es, por otra parte, tan próspera como la Prensa de San Petersburgo quiere dar a entender; el Gobierno ruso necesita mucho dinero, y las cajas de los banqueros europeos no se abren con la facilidad con que antes se abrían, ante sus constantes peticiones. La región manchuriana no puede alimentar a las numerosas tropas que la ocupan, y la mayor parte de los víveres que consumen deben ser transportados desde Europa, lo cual exige del Tesoro ruso constantes desembolsos.
Todo esto confirma las aseveraciones del periódico inglés a que antes nos referimos. Rusia no se lanzará tan fácilmente a una guerra contra el Japón, porque aparte de las razones que quedan expuestas es muy posible que se viera en el caso de sostener dos guerras: una contra el Japón y otra contra Inglaterra.

Los amigos de Dreyfus hallanse cada vez más vacilantes por hablar-se de nuevas pruebas de culpabilidad aportadas por el comandante Cuignet y sometidas al examen del ministro de la Guerra. La verdad es que aún no se ha reunido la Comisión de revisión del ministerio de Justicia, y que a consecuencia de ello todavía no tiene noticia oficial de la instancia formulada por Dreyfus.
Añádese que el consejero que debe redactar el dictamen relativo a dicha instancia no ha terminado aún su trabajo, y no lo concluirá hasta dentro de ocho días, y solamente después de presentado el referido dictamen la Comisión empezará a estudiar el asunto.
No se trata, pues, de ultimar la cuestión en pocos días, como se había proyectado en el primer momento, y esta modificación de actitud se presta a muchas suposiciones.
El presidente del Ministerio, señor Combes, presentará esta semana a la Cámara un proyecto de ley prohibiendo la enseñanza en todos los grados a las Congregaciones actualmente autorizadas. Dichas Congregaciones serán disueltas y liquidados sus bienes.
La ley habrá de cumplirse en el término improrrogable de cinco años. Esta es otra prueba de las intencio-

nes antireligiosas que persigue el actual gobierno masonico de la desgraciada Francia.

En la entrevista celebrada entre Mr. Roosevelt y Mr. Hanna, renunció éste de un modo definitivo a la presidencia del Comité nacional republicano, y por lo tanto, a dirigir la campaña electoral de 1904 en favor de Roosevelt; apoya Mr. Hanna su decisión en motivos de salud, pero se sabe positivamente que el verdadero motivo es el desacuerdo que existe entre él y el presidente acerca de varios asuntos que más ó menos directamente se relacionan con la política seguida hasta ahora por el partido republicano.

Esto no significa aún una declaración de guerra, pero pudiera conducir a ella fácilmente.
Dícese que Mr. Hanna presentará al Senado una proposición pidiendo que se abra una información sobre la administración del general Wood como gobernador de Cuba durante la ocupación americana; administración que, según se dice públicamente, fué en extremo escandalosa.
Pues bien, precisamente el presidente Roosevelt es el que patrocina y defiende al general Wood, que está actualmente en Filipinas.

Por lo demás, Mr. Hanna, al renunciar a la presidencia del Comité nacional republicano, ha querido conservar su libertad de acción de modo que si a la mayoría del Comité del partido pareciera impolítica la candidatura de Mr. Roosevelt, el ex-presidente del Comité propondría su propia candidatura.
Según el New York Herald, se pondrán en juego todas las influencias administrativas para que, sin dilación, sea ratificado el tratado relativo al Canal de Panamá, a pesar de lo cual es probable que no sea aprobado hasta que haya recaído votación sobre el tratado de reciprocidad con Cuba, que motivó una sesión extraordinaria y cuya aprobación ha sido retrasada por la obstrucción de la minoría parlamentaria.
El Correo de los Estados Unidos se hace cargo de los rumores relativos a un protectorado de aquella nación sobre la nueva República de Panamá, para declarar que esta solución sólo tendría razón de ser si surgieran dificultades internacionales para la vida independiente del nuevo Estado.

POLITIQUERIAS

El pueblo se queda sin casa.
Los discursos y las mil barbaridades en ellos pronunciadas por los prohombres republicanos de aquí y del extranjero, en el solar del de debía levantarse la «Casa del Pueblo», en Barcelona, han resultado lo que teníamos previsto: propaganda de charlatanes para expender específicos que nada curan y cuya única finalidad es tener contenido al público y sacarle el dinero para vivir con rumbo y a lo principio, engañándole miserablemente para que aborrezca a lo que ellos les estorba y es obstáculo para erigirse en dueños, señores y explotadores del inagotable filón llamado ignorancia popular.
Aquella piedra angular (Lerroux) sobre la cual debía edificarse la morada de la libertad y del progreso— como dijo en un momento de tonta ó fingida alucinación el Sr. Vallés y Ribot;—la catedral donde se juntarían los obreros, los pobres y los desvalidos, no para elevar plegarias al Señor y Dador de todo bien, sino para entonar himnos de gloria a la emancipación del proletariado y celebrar su deseada libertad y bienandanza, todo se ha convertido, como siempre, en agua de cerrajas é insulsa palabrería.
Y menos mal si sólo fuera ésta la desfavorable consecuencia que sufren los ilusos. Lo peor es, según dice un periódico de Barcelona, que el Emperador del Paralelo nombró ó mejor impuso—por algo dis-

fruta de despótica y arbitraria autoridad entre los suyos—un administrador para la «Casa del Pueblo», ó «Caza del Pueblo» como, no sin fundamento, la apellidan muchos; y el tal personaje ha tomado la del humo, no se sabe si sólo ó con los demás efectos de la Administración.
Lo que si asegura, dicho colega, es que el rótulo «Terrenos para la Casa del Pueblo» fijado con tan inusitado alborozo y alegría y al són de músicas, discursos, brindis y otras zarandajas, ha sido sacado a la chita callando sustituyéndole por otro con la inscripción: «Terrenos para vender».

Nada, que el pueblo se queda a intemperie y sin templo en donde cantar himnos a la victoria que le tienen prometida.
¿Y sabe porqué? Porque la victoria hace tiempo la tienen alcanzada y disfrutan de ella los santones que a su sombra se han encumbrado, y continuarán disfrutándola hasta que la inconsciente masa popular que les escucha abra los ojos a la verdad y comprenda el indigno tráfico y la no menos indigna explotación de que es víctima.
Después de esta edificante lección, aún prestará oídos a los cantos de sirena de tanto redentor de doblés?

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

En el Ayuntamiento

A las siete menos cuarto empezó la sesión, con asistencia de los Sres. Virgili, Malé, Nello, Chulvi, Cuchi (R.), Sabater y Cuchi (M.), presididos por el Sr. Castellá.
Leida y aprobada el acta de la anterior y registrados los Boletines oficiales, fueron aprobados los siguientes dictámenes. De la comisión de Gobernación: 1.º Desestimando una instancia del arrendatario de puestos públicos que pedía reducción en la cantidad que debe entregar al Municipio; 2.º No accediendo a una solicitud de las verduleras doña Josefa Solé y otras, en la que solicitaban rebaja de los arbitrios; 3.º Adquirir medallas de las que usan los señores concejales como insignia del cargo.
A propósito del informe que hace referencia a la solicitud de las verduleras, pidió el Sr. Virgili, y así se acordó, que cuando tenga que procederse a nuevo contrato, se señale en las condiciones una cuota de diez reales por cada puesto.
Se conceden quince días de licencia al teniente alcalde del 6.º distrito.
Pasan a informe de las respectivas comisiones las instancias de doña Dolores Guardia, don Blas Daschau, don Rafael R. Alió, don José Icart, don Francisco Cusidó, don Pablo Jové y don José Cortada.
Es aprobado un dictamen de la Comisión de consumos aceptando la rescisión del convenio llamado de pipería con el comercio. Respecto a la segunda parte de la instancia del comercio de vinos, la comisión propone al Ayuntamiento no puede aceptar el nuevo convenio, por cuanto nada tiene que ver con la nueva empresa arrendataria, si bien interpondrá su influencia con ésta para que acepte las tarifas propuestas por el indicado comercio de vinos y aceites.
Dase lectura a un escrito de los dueños de panaderías dando cuenta de haber obtenido que la sal destinada a la elaboración de pan no satisfaga por derechos de consumos más que 25 céntimos de pesetas por cada cien kilos.
Leida la felicitación que los empleados dirigen al Ayuntamiento, se acuerda darles las gracias.
El alcalde dió cuenta haber destinado cien pesetas para un objeto de arte para los juegos florales de Barcelona y D. Rafael Cuchi hizo constar su voto en contra por entender que ello constituía un voto de censura a la Comisión de Gobernación que en su día acordó lo contrario.
Y se levantó la sesión.
No hace más que tres días que falleció el empleado del Municipio señor Clavell (q. e. p. d.), y en la sesión de ayer se leyeron ya nada menos que cuatro instancias de otros tantos pretendientes que aspiran a aquel empleo, suponiéndose que a este paso serán muchos los que lo solicitarán.





SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

ACADEMIA DE FRANCÉS

FUNDADA EN 1889

bajo la dirección del profesor

D. RAMÓN BUSQUER FERRER

Conferencias de latín. Repaso de las asignaturas para los ejercicios del grado de Bachiller. Preparación especial para los que cursan la carrera del Magisterio en lo referente a los dos cursos de Lengua francesa. Se hacen toda clase de traducciones del francés y de latín.

Portalet, 3, entresuelo

Honorarios convencionales y por adelantado

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica.

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; todo a precios baratísimos. Mantas de lana y de algodón, muelles, maletas y corses. GARGAS.—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 44.

HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa-cuna del Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia a toda clase de alimento.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solares, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fosfatos y diastasa naturales.

Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sans, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olózaga.

“LA ACTIVIDAD,”

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero; simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general. Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1890 cuenta actualmente ya con más de 25.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 113 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello diríjase al referido D. L. Ferreré.